



ADECUACIÓN TARIFARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°119 de fecha 27 de Junio de 2017 publicado en el Diario Oficial el 03 de Febrero de 2018, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones, y de Economía, Fomento y Reconstrucción, VTR Comunicaciones S.p.A. informa tarifas vigentes a partir del día 25 de Diciembre 2021.

1.- SERVICIOS PRESTADOS A USUARIOS FINALES

a) Tramo Local (Tarifas en \$/Seg.)

Servicio	Unidad de Tarifación	
Tramo Local a Servicios Complementarios	Horario Normal \$/segundo	0,1453
	Horario Reducido \$/segundo	0,1090
	Horario Nocturno \$/segundo	0,0727
Tramo Local a empresas Móviles y Rurales	Horario Normal \$/segundo	0,1530
	Horario Reducido \$/segundo	0,1147
	Horario Nocturno \$/segundo	0,0764

Servicio

Otras prestaciones asociadas al Servicio Público Telefónico

Servicio	Unidad de Tarifación	
a) Corte y Reposición del Servicio	Cargo por vez (\$) / Cargo de Habilitación / Inhabilitación por vez (\$)	1,305 / 3,959
b) Servicio de Facturación Detallada de Comunicaciones Locales	Cargo mensual (\$/mes) / Cargo por hoja adicional (\$/hoja)	219 / 21
c) Habilitación e inhabilitación de accesos a requerimiento del suscriptor	Cargo de Habilitación / Inhabilitación por vez (\$)	3,265
d) Registro de cambio de datos personales del suscriptor	Cargo por vez (\$)	4,609
e) Cambio de número de abonado solicitado por el suscriptor	Cargo por vez (\$)	5,705
f) Suspensión transitoria del servicio a solicitud del suscriptor	Cargo por vez (\$)	5,380
g) Traslado de línea telefónica	Cargo por vez (\$)	6,193
h) Visitas de Diagnóstico	Cargo por visita (\$)	18,757
i) Facilidades para la implementación del medidor de consumo telefónico (sujeto a factibilidad técnica)	Revisión y sellado	Cargo por vez (\$)
	Reversión de polaridad	Cargo por vez (\$)
	Envío del ANI	Cargo de habilitación por vez (\$)
j) Facilidades para la Aplicación de la Portabilidad del Número Local	Cargo de habilitación por vez (\$)	8,572
	Cargo de habilitación por vez (\$)	3,470

2.- SERVICIOS PRESTADOS A OTROS USUARIOS (Concesionarios o Proveedores de Servicios Complementarios)

Servicio	Unidad de Tarifación	
a) Facilidades para el Servicio de Numeración Complementaria a nivel de Operadoras, Empresas y Usuarios Residenciales	Configuración de un número en la base de datos / Costo por traducción de llamada / Mantenimiento del número en la base de datos	Cargo por Número - Evento (\$) / Cargo por transacción (\$) / Renta Mensual (\$/mes)
		17,175 / 14 / 4,787

3.- SERVICIOS AFECTOS A FIJACIÓN TARIFARIA POR EL SOLO MINISTERIO DE LA LEY

Servicios de Uso de Red

a) Servicio de Acceso de Comunicaciones a la Red Local

Servicio	Unidad de Tarifación	
Cargo de Acceso	Horario Normal \$/segundo	0,0929
	Horario Reducido \$/segundo	0,0696
	Horario Nocturno \$/segundo	0,0465

b) Servicio de Tránsito de Comunicaciones

Servicio	Unidad de Tarifación	
Servicio de Tránsito de Comunicaciones a través de un Punto de Terminación de Red	Horario Normal \$/segundo	0,0200
	Horario Reducido \$/segundo	0,0150
	Horario Nocturno \$/segundo	0,0100
Servicio de Tránsito de Comunicaciones entre Puntos de Terminación de Red	Horario Normal \$/segundo	0,0200
	Horario Reducido \$/segundo	0,0150
	Horario Nocturno \$/segundo	0,0100

4.- SERVICIO DE INTERCONEXIÓN EN LOS PTRs Y FACILIDADES ASOCIADAS

Servicio	Unidad de Tarifación	
a) Conexión al PTR	Opción Agregada	\$/E 1/mes
		\$/Puerto 1 GbE/mes
		\$/Puerto 10 GbE/mes
	Opción Desagregada	\$/E 1/mes
		\$/Puerto 1 GbE/mes
		\$/Puerto 10 GbE/mes
b) Adecuación de Obras Civiles	Desconexión	\$/Evento
	Habilitación y uso de cámara de entrada	\$/Cable ingresado
	Habilitación y uso de túnel de cable	\$/metro lineal
	Infraestructura interna de soporte de cables	\$/metro lineal
	Conexión del cable al block de terminación en el tablero de distribución principal MDF (100 pes \$/Block)	\$/Block
	Conexión del cable a la bandeja de terminación en el tablero de distribución principal FDF (32 pes \$/Bandeja)	\$/Bandeja
	Renta de uso del block en el MDF o bandeja de terminación en el FDF utilizados para terminar un cable	\$/block-mes) o (\$/bandeja-mes)
c) Uso de Espacio Físico y Seguridad, Uso de Energía Eléctrica y Climatización	Adecuación de espacio físico en PTR	\$/sitio
	Ariendo de espacio físico en PTR	\$/m2-mes
	Tendido de cable de energía	\$/metro lineal
	Supervisión de las visitas que realice el personal técnico de la contratante para la operación y mantenimiento de equipos	\$/hora
	Deshabilitación de espacio físico en PTR	\$/sitio
	Uso de Energía en PTR	\$/Kwh-mes
	Climatización en PTR	\$/Kwh-mes
	Reprogramación del encaminamiento del tráfico	\$/Evento
d) Enrutamiento de tráfico de las Concesionarias Interconectadas o de los Proveedores de Servicios Complementarios Interconectados		159,001
e) Adecuación de la Red para Incorporar y Habilitar el Código Portador o la Numeración Asociada al Servicio Complementario	Incorporación de la numeración de portador o la asociada al servicio complementario y habilitación de su encaminamiento	\$/Nodo
	Mantenimiento de la numeración en la red de la Concesionaria	\$/mes

5.- Funciones Administrativas Suministradas a Portadores y a Proveedores de Servicios Complementarios

Servicio	Unidad de Tarifación	
a) Medición	\$/Registro	0,0812
b) Tasación	\$/Registro	0,1622
c) Facturación	\$/Registro	3,4590
d) Cobranza	\$/Boleta	69,292
e) Administración de Saldos de Cobranza	\$/Registro	0,2231
f) Sistema Integrado de Facturación	\$/Boleta	95,0933

6.- Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador

Servicio	Unidad de Tarifación	
a) Información sobre Actualización y Modificación de Redes Telefónicas	\$/Informe Anual	102,802
b) Información de Suscriptores y Tráficos, Necesaria para Operar el Sistema Multiportador Discado y Contratado	Informe de Suscriptores y Tráfico para Portadores	\$/mes
	Acceso remoto a información actualizada	\$/año
c) Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador Contratado	Habilitación en la Red de la Concesionaria	\$/evento
	Mantenimiento y operación del servicio multiportador	\$/mes
	Activación o desactivación de suscriptor	\$/evento

Nota: Valores en pesos incluyen IVA